



MEMORANDO GRH-639-2022

PARA: REGIDORES, DIRECTORES, GERENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

DE: JOSE MAURICIO VARELA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: TRAMITE DE PAGO HORAS EXTRAS

FECHA: 13 de octubre del 2022



Muy Cordialmente me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles su colaboración en el sentido de apegarse a los siguientes procedimientos para el trámite de pago de Horas Extras.

1. Presentar la Certificación debidamente firmada y sellada, junto con toda la documentación ordenada y completa y que respalde el pago de horas extras, agregando el lugar donde marca el empleado.
2. Los Jefes y Sub-Jefes no tiene derecho al pago de horas extras.
3. El personal que se reporta deberá pertenecer a su dependencia, de lo contrario no se le pagaran las horas extras.

De 0.01-16,000.00 30 horas máximo
De 16,000.01 – 20,000.00 15 horas máximo, aprobadas por ésta Gerencia,
De 20,000.01 en adelante tiempo compensatorio.

4. Se deberá tomar en cuenta el presupuesto asignado para tal fin.
5. Debe ser entregada al Departamento de Planillas el a más tardar el **4 de cada mes, que es la fecha tope.**

Es importante mencionar que esta normativa entró en vigencia en el mes de octubre, 2022.

Asimismo, se les informa que no se estarán entregando vaciados de relojes, por lo que se les solicita que **cada jefe con el empleado debe de llevar su propio control y no se estarán recibiendo horas extras de meses atrasados.**

Favor tomar nota.

CC: Archivo
/nec



ciudad de
**buen
corazOn**

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
RECIBIDO POR:	Gsthar
FECHA:	17-10-22
	9:30 a.m
TEGUCIGALPA M.D.C.	



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

MEMORÁNDUM GRH-AMDC-648-2022

Para: REGIDORES, DIRECTORES, GERENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO

De: JOSE MAURICIO VARELA
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 21/10/2022

Asunto: Evaluación de desempeño de los empleados de la AMDC

Por este medio se solicita evaluar todo el personal a su cargo (Modalidad de Acuerdo y contrato) en el formato adjunto, el cual se deberá enviar a esta Gerencia a más tardar el día **viernes 04 de Noviembre** del presente año, dicha solicitud es de carácter **OBLIGATORIA** para poder cumplir ante el Tribunal Superior de Cuentas. Se requiere ser objetivo y así mismo hacer énfasis que solo los jefes inmediatos podrán realizar y firmar dichas evaluaciones del personal a cargo, ya que de las mismas se estarán efectuando los cambios pertinentes para la mejora continua de la institución.

Las evaluaciones se estarán recibiendo en el Departamento de Procesos y Gestiones Administrativas dependiente de esta gerencia.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.



ciudad de
**buen
corazón**



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Procesos y Gestiones Administrativas

Hoja de Evaluación del Desempeño
Periodo de evaluación (abril-octubre 2022)

Nombre del Empleado _____

de Empleado: _____ Acuerdo _____ Contrato: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

Jefe Inmediato: _____

A continuación se presentan diez (10) factores a evaluar. Cada Factor contiene una puntuación del 1 al 10; por lo que se le solicita marcar cada factor una sola casilla, la puntuación que Usted considere le corresponde al evaluado. El numero 1 significa la calificación mas baja y el numero 10 la calificación mas alta.

Factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Calidad en su trabajo										
Responsabilidad										
Iniciativa										
Trabajo en Equipo										
Conocimiento del trabajo										
Relaciones Interpersonales										
Productividad y colaboración										
Liderazgo y compromiso institucional										
Comunicación y confiabilidad										
Puntualidad										
Total										

Observaciones:

FIRMA DEL EVALUADOR



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

Memorando No. GRH-652-2022

Para: Directores, Gerentes y Jefes de
Departamento.

De: José Mauricio Varela
Gerente de Recursos Humanos

Fecha: 25 de Octubre de 2022

Descripción: Lo descrito

Por este medio, se les comunica que la Comisión Municipal de la Mujer impartirá el día **jueves 27 de octubre en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** en los jardines del despacho municipal una capacitación sobre la prevención y concientización del cáncer de mama donde posteriormente se estará realizando evaluaciones de palpado en la clínica móvil municipal por parte del Departamento de salud para el pueblo conjunto al Centro de Cáncer Enma Romero de Callejas.

Favor enviar dicha información a más tardar mañana 26 de octubre del año en curso a la siguiente dirección de correo electrónico: jazmin.rodriguez@amdc.hn

Atentamente,



MEMORANDO GRH-655-2022

PARA: LICENCIADA ERIKA LIZETH PAGOAGA HERNANDEZ
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL

DE: JOSE MAURICIO VARELA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 26 de octubre de 2022

Por este medio remito a usted, muy cordialmente las circulares correspondientes en el mes de octubre del 2022.

CC: Archivo
/dlvp

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
RECIBIDO POR:	<u>Esther</u>
FECHA:	<u>27-10-22</u>
HORA:	<u>9:07 a.m.</u>
TEGUCIGALPA M.D.C.	





COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, QUE LABORA EN LAS **INSTALACIONES DEL PLANTEL CONTIGUO A LOS BOMBEROS**, DEBIDO AL CIERRE DE CALLES ALEDAÑAS AL ESTADIO NACIONAL, POR SU SEGURIDAD, SE LES COMUNICA QUE SU HORA DE SALIDA UNICAMENTE POR EL DÍA DE HOY (**MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022**), **SERÀ A LAS 3:00 P.M.**

Tegucigalpa M.D.C. 26 de octubre de 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
2022-2026

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE ACUERDO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN CONTRATO COLECTIVO ENTRE LA AMDC Y EL SITRAMUDIC, SE OTORGARÁ ASUETO **POR MEDIA JORNADA DE TRABAJO** EL DÍA **MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022**; DÍA CONMEMORATIVO A LOS DIFUNTOS, BASADO EN LA CLÁUSULA No.18 FERIADOS O DE FIESTA NACIONAL.

TAL ASUETO DEBERA SER PROGRAMADO POR SU JEFE INMEDIATO, CON EL PROPÓSITO DE **NO DEJAR SOLAS LAS OFICINAS, COORDINAR QUIENES TOMARÁN POR LA MAÑANA Y QUIENES POR LA TARDE.**

Tegucigalpa M.D.C., 31 de octubre, 2022

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

RECIBIDO POR: Esther

FECHA: 01-11-22

HORA: 10:50 a.m.

TEGUCIGALPA M.D.C.



COMUNICADO

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y EN HONOR A LOS FAMILIARES FALLECIDOS DE NUESTROS COLABORADORES Y COLABORADORAS QUE ESTAN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO, SE LES COMUNICA QUE SE OTORGARÁ ASUETO **A PARTIR DE LAS 12:00 P.M. DEL DÍA MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022**; DÍA CONMEMORATIVO A LOS FIELES DIFUNTOS.

TAL ASUETO DEBERA SER PROGRAMADO POR SU JEFE INMEDIATO, **CON EL PROPÓSITO DE DEJAR FUNCIONALES TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA A.M.D.C.**

Tegucigalpa M.D.C., 2 noviembre, 2022



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
RECIBIDO POR:	<u>Esther</u>
FECHA:	<u>02-11-22</u>
HORA:	<u>9:57 a.m</u>
TEGUCIGALPA M.D.C.	